



TABASCO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

INJUDET
INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco (INJUDET) y con fundamento en los artículos: 1,3 fracción I,IV,VII, 6 fracción XVII, 10, 24, 25,26,27 y 50,51 de la Ley de la Juventud para el Estado de Tabasco, vigente en nuestro Estado así como los numerales 1, 2 y 12 fracción I,II, IX, XV, XXV, y XXXI del Acuerdo de Creación del Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco publicado con fecha 23 de enero de 2019, suplemento C, edición 7970 del Periódico Oficial del Estado, convoca a las y los jóvenes tabasqueños de 12 a 29 años de edad a participar en la siguiente convocatoria:

1er. CONCURSO ESTATAL DE PINTURA LAS JUVENTUDES DE TABASCO

B A S E S

I.- OBJETIVO

Podrán participar jóvenes que residan en Tabasco, con edades entre los 12 a 29 años, cumplidos a la fecha de la presente publicación.

II.- CATEGORÍAS

- A) 12 a 19 años.
- B) 20 a 29 años.

III.- GENERALES

- La participación será individual.
- La temática será libre.
- Estilo libre.
- Formato físico, tamaño y forma libre.
- Tipo de pintura (Vinil Acrílica, esmalte en aerosol o etc).
- Tomarle una foto de buena calidad y enviarlo.
- Formato digital en jpg 300 DPI, 2060X1440PIX.

IV.- MECÁNICA

Los jóvenes deberán enviar la pintura al correo **juventud.injudet@gmail.com** En el que especifiquen nombre de la obra, incluyendo sus datos personales:

- nombre completo,
- fecha de nacimiento,
- ocupación,
- municipio donde radica,
- teléfono,
- correo electrónico.

V.- REGISTRO

Los participantes podrán enviar sus pinturas al correo **juventud.injudet@gmail.com** a partir de la publicación y hasta el 22 de julio de 2020.

VI.- ENTREGA DE EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DEL TRABAJO REALIZADO

22 de julio 2020.

VI.- SELECCIÓN DE LOS GANADORES

Para la presente convocatoria, se integrará un H. Jurado Dictaminador, compuesto por pintores académicos de reconocida trayectoria y su fallo será inapelable, que tomarán en cuenta:

- Creatividad.
- Originalidad.
- Apego a las bases de esta convocatoria.
- Impacto y claridad del mensaje visual.

VII.- RESULTADOS

Se darán a conocer a través de las redes sociales del INJUDET el viernes 31 de julio del 2020.

VIII.- PREMIACIÓN

Los jóvenes que resulten ganadores de cada categoría, serán acreedores a los siguientes premios:

- 1er lugar \$ 3,000.00
- 2do lugar \$ 1,500.00
- Reconocimiento a participantes

XIX.- TRANSITORIOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

INJUDET

INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE DE TABASCO



3 12 12 50



@injudet



@_injudet

www.tabasco.gob.mx/injudet

Explanada de la Cd. Deportiva s/n Colonia Primero de Mayo,
Villahermosa, Tabasco, C.P. 86190

“Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido su uso con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos por las leyes. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado ante la autoridad competente y sancionado de acuerdo a la ley aplicable en la materia”.